

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN OBRAS OB0122 FASE 3-2P: SUSTITUCIÓN DE LA CARPINTERÍA EXTERIOR DE LA 2ª PLANTA DEL PALACIO DE NAVARRA.

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN

En el Palacio de Navarra, siendo las 11:30 horas del día 7 de marzo de 2023, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Don Jon Iriarte Ibarra, Jefe de Sección de Innovación y Modernización Administrativa, que actúa como Presidente.
- Don Luis María Juanicotena Iturralde, Ingeniero Técnico Industrial de la Sección de Innovación y Modernización Administrativa.
- Don Mikel Valenzuela Pérez, Arquitecto de la Dirección General de Interior.
- Don José Mª Aldasoro Oyarzábal, interventor delegado en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Doña Ana Mª Iglesias López, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que actúa como vocal-secretaria.

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

Seguidamente se realiza el acceso a la Plataforma de Licitación Electrónica para proceder a la apertura del Sobre B “Criterios cualitativos sometidos a juicio de valor” de la oferta presentada por la única licitadora, la empresa ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.

Se procede a la apertura del Sobre B, comprobando que la licitadora ha presentado la documentación exigida en el apartado 8 de la cláusula 3 de los pliegos reguladores y en concreto: B1. Plan de ejecución de obra, B2. Análisis de la implantación de la obra y medidas de seguridad, B3. Análisis de la implantación de las medidas medioambientales.

Tras dicha apertura, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad encomendar a los vocales Luis María Juanicotena Iturralde y Mikel Valenzuela Pérez, el estudio de la oferta técnica presentada, de forma que procedan a comprobar si la misma cumple con las prescripciones técnicas particulares requeridas en los pliegos reguladores y posteriormente procedan a valorar la oferta con arreglo a los criterios cualitativos establecidos en el apartado

8 y de la cláusula 3 de los pliegos y eleven a la Mesa de Contratación una propuesta de valoración de la oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Jon Iriarte Ibarra

Luis María Juanicotena Iturralde

José María Aldasoro Oyarzabal

Mikel Valenzuela Pérez

Ana M^a Iglesias